Vive la U Vívela Pública

"Que la universidad se pinte de mulato, que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo"
Che Guevara

Vive la U Vívela Publica, es un proyecto que se opone a las exigencias del mercado, a las imposiciones de lo que hay que seguir porque es norma y ley; es construir desde la diferencia una nueva sociedad que no rechaza sino que incluye en pro de un buen vivir para todos. Esta iniciativa parte de reconocer la identidad universitaria desde su carácter público, que lleva en sí la lucha de estudiantes, docentes, trabajadores y del pueblo en general en contra de la privatización de la Educación.

Vive la U Vívela Publica, rescata el espíritu irreverente, subversivo, propositivo, crítico y romántico del estudiante capaz de enfrentar desde la academia y la movilización las cuatro paredes de la exclusión y la imposición de un sistema educativo encerrado en la Disciplina y la Competencia. Esta liberación del estudiante nos lleva a rescatar nuestra historia y a desaprender la que han escrito los vencedores, muchas veces enajenada de las realidades sociales, vivir la universidad en su carácter público, es reconocer la libre expresión, la diversidad sexual, la lucha por el reconocimiento de los derechos de la mujer, el respeto por la cultura cannabica, y su uso crítico, creativo, que no le haga el juego al micro-tráfico.

Vive la U Vívela Publica parte de vincular directamente a la universidad con la sociedad, desde su enfoque popular y emancipatorio, reconociendo y respetando la pluralidad de pensamientos, dejando de lado la estigmatización y rescatando la cultura perdida del Alma Mater, los estudiantes debemos partir de nuestros principios críticos y construir el conocimiento además de asimilarlo, creando desde la Poesía, el Arte, la Ciencia, el Deporte, la Cosmovisión, Los alegres sentires del afro, las visiones profundas del indio y los humildes saberes del campo son para nosotros las sustancia elemental para el dialogo y la generación de pensamiento y sabiduría.

A todos esos estudiantes que se reconocen en este sentir, los invitamos a despojarnos de la individualidad y aportarle a estos proyectos colectivos; a esos estudiantes, fuerza viva de la universidad los invitamos a contribuir a la transformación de la misma a través de propuestas que permitan que la autonomía universitaria, las libertades democráticas, la calidad académica, la financiación, el bienestar universitario, la relación universidad- sociedad sea una realidad. En ese sentido, las representaciones son para nosotros la posibilidad de que la voz negada sea escuchada para defender la educación como derecho y como bien común en estos escenarios, **el programa de gobierno y las propuesta mínimas a continuación estarán en permanente construcción con el aporte de todos los estudiantes.**

Propuestas Mínimas para las Representaciones Estudiantiles en su conjunto:

PORQUE QUEREMOS SER ESCUCHADOS

1. **¡Decimos NO a las políticas gubernamentales contra la calidad y la autonomía universitaria!**

a. La reforma a las licenciaturas no va únicamente a cambiarles el nombre, desde sus limitaciones y alcances, la resolución tiene de por sí, una implementación antidemocrática, que viola la autonomía de las Universidades, respectivamente en sus programas, y bajo el nombre de la "Calidad" y la "Excelencia" se pretende ajustar a las licenciaturas a una precarización educativa, sustentada en la tesis de la tercerización de la educación y los ciclos propedéuticos, esto conlleva a convertir a las licenciaturas en técnicos rentables para el estado y de mano de obra barata, el caso concreto más grave, se concentra en la Facultad de Educación, Facultad de ciencias exactas y en la Facartes, especialmente en Música, donde se pretende ajustar el programa para que ofrezca técnicos, profesionales y especializaciones bajo un mismo pensum.

b. La ley de inspección y vigilancia es un proyecto del gobierno escudado en el control de los recursos y el manejo administrativo de las universidades, bajo la consigna de "cero corrupción", se pretende intervenir a las universidades en el momento en que el Ministerio de educación nacional lo requiera -"Cuando se le dé la gana"-, en el caso concreto de la Udenar, institución que tiene avances significativos en autonomía y democracia, permitiría la imposición de rectores elegidos de manera arbitraria, además de la intervención con lineamientos inconsultos y favorables a las políticas privatizadoras de Juan Manuel Santos.

c. El momento presente del país, nos invita y nos exige a pensar en el tema de la Paz, el quehacer universitario, en sus diferentes estamentos no puede desligarse de la construcción de una nación incluyente, justa y en la que quepamos todos y todas. Si bien la paz la construimos todos los actores sociales, es la academia quien tiene un papel fundamental a la hora de reflexionar sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales existentes en la sociedad colombiana.

   Queremos proponerle a la universidad, la implementación de las Cátedras de Paz, como escenarios para la discusión, socialización y reconstrucción de la memoria perdida a causa de la guerra. Para que tengamos la posibilidad de conocer el conflicto en sus causas profundas y para elaborar propuestas desde todas las visiones para superar sus consecuencias.

   Desde la propuesta Vive la U Vívela pública, convocamos a los estudiantes, docentes y trabajadores, a aportarle a la edificación de los sueños y esperanzas de los colombianos que habitan a lo largo y ancho de nuestra vasta geografía, a debatir, concientizar y movilizarse en torno al anhelo de paz de todo el país, y a construir desde las aulas y las calles nuevos horizontes que nos permitan alcanzar los sueños inconclusos en favor de la educación y los derechos.

2. Reformar espacios de representación estudiantil

Frente a las promesas electorales, muchas veces electoreras; deben aterrizarse los límites y alcances de las distintas representaciones estudiantiles, del mismo modo deben reformarse, porque la vocería estudiantil debe llevar a cabo un proceso de verdadera incidencia y de más profundidad en cuanto a los cambios que necesita la universidad. En términos del Consejo Superior Estudiantil debemos cambiar de viraje, para que este no sea un órgano que solo controle recursos, sino un ente decisorio con voz, en el espacio del Consejo Superior Universitario, Tomando como ejemplo a la Universidad Sur Colombiana donde tienen este órgano decisorio, dándole un carácter político y aprovechando los espacios de la Reforma Profunda Universitaria, donde podemos plantear todo esto en la modificación del estatuto general y el estatuto estudiantil. Por otra parte este Superior Universitario y su representante estudiantil solo es una voz y voto en un espacio donde gana la "mayoría" representada por Egresados, Trabajadores,

Directivos y Órganos Gubernamentales. Aquí cabe mencionar que tenemos por encima la ley 30 que regula la participación del consejo, pero si podemos ganar unos mínimos de participación donde la representación estudiantil si sea un órgano decisorio que represente al sentir de la universidad, la mayoría estudiantil. Teniendo en cuenta esto, trabajaremos por lo siguiente:

- El representante al Consejo Superior Universitario, representantes a los Académicos tanto de Ciencias Humanas y Ciencias Exactas y los representantes al Consejo Superior Estudiantil no deben actuar como entes distintos, sino deben reunirse y coordinar periódicamente para defender a los estudiantes desde todos los espacios de debate con definiciones políticas.
- Los representantes estudiantiles deben informar y coordinarse con los representantes tanto de facultades como curriculares, creando los consejos estudiantiles.
- Los representantes estudiantiles deben hacer consultorías de proyectos de interés y así mismo rendir cuentas a los estudiantes en general.

3. Vivir la U Publica, es pensar como contribuimos y participamos en su mejoramiento

a. Acreditación Institucional

La acreditación por parte de la administración ha tomado un sentido general, acreditar la universidad por acreditarla, sin tener en cuenta las particularidades y necesidades de los programas, de ahí las imposibilidades de Sociología, Física y otros programas de lograr individualmente la consolidación de estos procesos. Así mismo las problemáticas de las Ciencias Humanas, donde se exige investigación pero no se da el camino para acelerar sus procesos –aquí entra el proyecto político del gobierno, solo carreras productivas para el estado.

La acreditación si bien vela por ser una Universidad con “Perspectivas”, esta no puede amenazar la cultura universitaria –en concreto con los espacios libres de humo. La acreditación tiene lineamientos institucionales que no compartimos, pero ante la obligatoriedad que imponen el gobierno y la amenaza constante de Desfinanciacion es una necesidad que la universidad los desarrolle, pero desde otra perspectiva. Ante esto exigimos:

- Que se respete el quehacer y su pertinencia social en las Ciencias Humanas, de las Artes, de la Filosofía, de Música, las Licenciaturas en general, así como de su total financiación que garantice su subsistencia y su calidad Académica.
- Que la Acreditación no amenace la libre expresión universitaria, en materia de Cultura y Libertades democráticas. No podemos dejar a un lado el sentir universitario por unos lineamientos cuadriculados.

b. Reforma Profunda Universitaria

Dentro de la Comunidad Universitaria, no se ha entendido la importancia de este proceso y así mismo, se ha dejado un lado la discusión que nos compete a todos, las metodologías empleadas han convertido a la reforma en un espacio solo para las organizaciones estudiantiles, este problema pasa desde las elecciones de los asambleístas en los programas hasta el problema de incluir a estos en las asambleas universitarias. Existen también preocupaciones frente a la Mesa Directiva de la Reforma encargada de dinamizar este proceso, donde por el momento, desde

inicios de semestre no se ha asumido la presidencia, al igual que los estamentos que la conforman no tienen un mínimo de coordinación. En este sentido su importancia recae en que todos los estudiantes asumamos lo complejo de sus discusiones. Así mismo por la Acreditación existe la preocupación en cuanto si seguimos discutiendo los estatutos, pero vamos a acreditar la universidad con loa estatutos viejos ¿Qué coherencia hay en esto con nuestro PEI? Ante esto proponemos:

- La acreditación debe hacerse con los estatutos nuevos que siguen en discusión en la Reforma Profunda Universitaria, esto implica garantizar y darle la importancia que la Reforma se merece desde todos los estamentos, así como de los administrativos. en el caso que esta tenga "avances" significativos, la acreditación debe guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

- La Mesa Directiva de la Reforma debe estar a cargo de un funcionario de tiempo completo que dinamice el proceso con todos los estamentos, sin dejar de lado al estudiante que ha estado presente en el mismo.

- Proponemos metodologías incluyentes y estructurales, donde pasen nuevamente a discusión por los programas, que implique tanto las nuevas elecciones de asambleístas como de su relación directa con las Asambleas multiestamentarias.

- Proyectar la Asamblea Multiestamentaria más allá de su quehacer en la reforma, ante esto proponemos **Crear el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios,** donde se generen espacios de debate dentro de las problemáticas de cada programa, hoy en día cada programa tiene luchas internas y estas se hacen de manera aislada –lógica gubernamental, divide y vencerás. Este espacio generara profundizar en la Universidad desde su diversidad y su complejidad en lo específico, hasta la creación de pliegos de exigencia, que tumben las paredes de la competencia y unifiquen al estudiante en una sola voz.

POR CALIDAD ACADEMICA

4. **Vamos por las condiciones que la academia y la investigación requieren para la creación de conocimiento y pensamiento.**

Como es posible hablar de calidad académica cuando la desfinanciacion estatal, imposibilita la inversión en la academia, y en materia de investigación se prevé una disminución del 20 % en los recursos destinados para la ciencia y la tecnología, que representan solo el 0.2 % del Presupuesto General de la Nación PGN, esto conlleva a las universidades en cada región a aumentar sus recursos propios, por medio de aumentos económicos al estudiante, por esto exigimos:

- Plan de mejoramiento en sus aspectos socioeconómicos e infraestructura para Prácticas académicas, Laboratorios y Aulas, como el mantenimiento de las Granjas Universitarias.

- Adecuación de espacios de estudio, ya que la biblioteca y las aulas no dan la capacidad suficiente

- Aumento y actualización del material bibliográfico de las bibliotecas en la Udenar

- Frente al hacinamiento estudiantil y mediante incidencia del consejo superior, no se oferten cursos de más de 30 estudiantes

- Los docentes tiempo completo son el 44,1%, docentes ocasionales son el 10,4% los docentes hora catedra son el 45,5% por esto exigimos el aumento de la planta docente nombrada y de tiempo completo.
- La evaluación docente no debe servir para que el maestro se autoevalúe, esta debe significar una autocrítica y una verdadera voz de inconformismo del estudiante, por esto exigimos reformar sus componentes y que los representantes curriculares de cada programa tengan un proceso de veeduría ante esta evaluación.
- La investigación no debe estar desligada de la sociedad, esta debe ser parte activa del desarrollo en nuestra región, por esto ante la financiación de distintos entes tanto públicos como privados, exigimos que las líneas de investigación se hagan desde nuestra autonomía y no desde lo productivo para beneficio individual sino colectivo.
- Los créditos de formación humanística deben corresponder al PEI y a los PEP que tengan relación con su pertinencia social y de aprendizaje de saberes reales que pasen desde el arte, la ciencia, la poesía, el deporte, la cultura, la cosmovisión, los saberes ancestrales, y el pensamiento originario de las comunidades negras.
- Respeto por las Zonas Verdes y Rescate de los espacios para la recreación, el deporte y el ocio productivo.

5. Udenar para la región. Extensiones para el conocimiento

a. Investigación

Las extensiones en promedio manejan de 3 a 4 carreras, esto sumado a la desfinanciacion de la educación superior, así como su olvido académico, se expresan en los docentes ocasionales, cuando en realidad se necesitan docentes de tiempo completo, así se reafirma el modelo de exclusión a que se ha sometido la universidad dentro de las lógicas gubernamentales, tales como el de no existir un permanente seguimiento a los estudiantes. Esto nos trae consecuencias en materia investiga lesivas para estudiantes, como también para el desarrollo de la universidad como modelo de vinculación con la sociedad. En concreto si usted es un estudiante de extensión y quiere desarrollar investigación, expresada desde los semilleros hasta los grupos, tiene que hacerlo pero en las facultades de San Juan de Pasto, y así tener a un docente titular al frente de la investigación, cosa que es absurda a la misión de las extensiones. Ante esto proponemos:

- Docentes tiempo completo y la implementación de monitores estudiantiles que estén al frente de los procesos en materia investigativa
- Crear las redes de estudiantes de las diferentes extensiones, en materia investigativa como de Calidad Académica.

b. De Extensiones a Sedes

Con el PEI las extensiones pasan a convertirse en Sedes, pero con un paso de transición hasta el 2020, ¿Qué pasara con la Calidad Educativa e investiga de los estudiantes en ese entonces? ¿Debemos esperar para que el gobierno de los recursos necesarios? ¿Con la desfinanciacion que afrontamos será posible esto?

En base a las anteriores propuestas en materia de investigación, un semillero debe funcionar con la coordinación de una facultad, pero las facultades no se encuentran en las extensiones. Y como seguirán funcionando cuando ni los terrenos en los que funcionan son de la Universidad. Por lo anterior exigimos:

- Exigir la vinculación directa de los estamentos administrativos, así como de la Universidad, La gobernación y el Estado en los predios universitarios que en casos específicos son de propiedad de la administración municipal en el caso de Ipiales y de instituciones educativas en el caso de Samaniego.

6. Para estar bien en la U, vamos a construir un bienestar universitario integral.

- El carácter público de la universidad, pasa por que las matriculas sean de acuerdo al bolsillo del estudiante, el aumento exagerado de las matriculas extraordinaria no debe sobrepasar incluso el incremento que se hace en los bancos, que en promedio son del 2 al 5%, en la Udenar oscila entre el 30 al 50%. Con esta línea los acuerdos de pago no son un favor que le hacen al estudiante, son una obligación que el estado debe garantizar, y en ese sentido el comité de matrículas debe estar integrado por una representación estudiantil.

- Apoyo integral a deportistas, a grupos de teatro, grupos de danza, a la Comunidad LGTBI, al Cabildo Universitario, a las Comunidades Afrodescendientes, donde el apoyo no debe pasar por hacer eventos en la plaza, sino de incluir en la discusión de que universidad queremos, al igual hacer visible y eficaz los incentivos a las rebajas de las matrículas y apoyo que se les brinda pero no se garantiza.

- A todos estos entes y a la comunidad en general es obligatoriedad del carácter público universitario la facilitación del Ensayadero, de recuperar la formación integral de la capoeira, de las artes marciales, del teatro, de la danza y de todas las expresiones, perdidas en nuestra Udenar y el pleno desarrollo de actividades culturales.

- Recuperar la **FERIA UNIVERSITARIA** en nuestro Campus, partiendo de la Inclusión y dejando a un lado el argumento de la Financiación.

- La adecuación de estos espacios, también pasa por su infraestructura y no solo en número sino también en calidad, casos concretos como el Gimnasio, Ensayadero, Zonas de estudio.

- Para ello trabajaremos para la creación de encargadurias independientes para los temas de Cultura y Deporte, que respondan a las necesidades y prioridades de cada una de dichas dependencia. Personas que conozcan y sientan la tarea de fortalecer esos espacios.

- Respeto por las Zonas Verdes y Rescate de los espacios para la recreación, el deporte y el ocio productivo.

POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS Y TODAS

7. Reconocemos las diferencias, los gustos y las libertades. Por una universidad abierta al dialogo vamos por la inclusión, las Zonas de reconocimiento y un campus Seguro

a. U sin indiferencia

La universidad debe abrir las puertas y los pensamientos a la diversidad en todas sus manifestaciones, ello requiere de espacios que permitan el dialogo de posiciones y visiones del mundo, de la vida y de la forma de reconocerse como sujeto.

b. Zonas de reconocimiento

El termino Zonas de Tolerancia implica que se tolere aspectos culturas, de diversidad, artísticos y humanos concretamente de la Cultura Cannabica, pero la tolerancia no implica que la Universidad sea un campo de libre expresión, sino así mismo de exclusión; las Zonas de Reconocimiento implican que todos los universitarios en su conjunto nos apropiemos de la cultura y seamos parte del proceso de reconocernos en la diferencia.

Las zonas de reconocimiento alejadas del término "legal" de las leyes gubernamentales, donde se trata al consumidor como un enfermo, y que partiendo de su "enfermedad" debe brindársele los espacios para que el consuma, se concentran en que el consumidor se apropie desde el arte, la cultura, la poesía, la diversidad, el teatro, la danza, el deporte, la cosmovisión y el pensamiento originario, los espacios que puedan generarse para que la Universidad sea el punto cultural que debe ser. Estas zonas deben ir dirigidas a la inclusión y no a la exclusión.

c. Seguridad

En términos de Seguridad, se debe hacer la diferenciación del pequeño expendedor de "drogas ilícitas" del gran comerciante, este muchas veces ligado a estructuras narcotraficantes y siguiendo la lógica de apoderarse del microtrafico –como el caso de la Universidad distrital y pedagógica- ligado a estructuras paramilitares. Hacemos énfasis y aclaramos que este proyecto debe ser socializado y avalado por toda la comunidad estudiantil en general y que el proceso del microtrafico debe sustituirse por el autocultivo que dentro de las leyes gubernamentales deben modificarse y aterrizarse en el caso concreto de las plantas y los gramos que estas producen, es decir podemos tener plantas, pero no la cantidad de gramos que esta produce. El autocultivo debe pasar por un proceso de pedagogía entre los consumidores y también por el uso además de creativo, crítico y medicinal tanto de la Marihuana como de la HOJA de coca. Desde el Cabildo Indígena Universitario de la Universidad de Nariño y su cultura ancestral, se hace necesario que este proceso permita al estudiante en general concientizar su uso y más allá del proceso químico para convertirse en una droga ilegal, debe hacerse énfasis en su uso cultural.

Todo esto debe estar acompañado por una seguridad universitaria que no sea la seguridad de la persecución al estudiante, sino que sea una seguridad que parta desde la Visión del Estudiante, concretamente proponemos las Veedurías Estudiantiles, que son la pieza fundamental para contrarrestar la estigmatización, y construir una seguridad universitaria desde los estudiantes hacia afuera. Así mismo el proceso de Carnetizacion debe brindar las garantías económicas de adquisición y de control para evitar el robo de equipos universitarios.

- Desde la cultura universitaria, y desde el saber indígena, haremos un plan para concretar la maloka universitaria, espacio que desde la construcción histórica de la resistencia y tradición indígena se comparta conocimiento.

8. Vivir la universidad pública, es pensar en el bolsillo de la gente sencilla. Precios justos para el transporte público.

Tarifa diferencial del bus para estudiantes: Más allá del populismo que una tarifa diferencial del bus cree, esta debe enfocarse en proyectos políticos ya avanzados, y consensuados con los estamentos a quienes va a beneficiar. La tarifa diferencial pasa a una negociación directa con los entes gubernamentales y de transporte "Publico", así como con el apoyo de los estudiantes y de todos los estamentos de la Universidad, esta se enfocara primeramente en los estudiantes universitarios y luego en un enfoque general estudiantil, así como la proyección a una rebaja a toda la comunidad. ¿Es una batalla perdida la tarifa diferencial? Desde los argumentos del alza injustificada del bus en estos últimos años, desde la incoherencia que produce el subsidio de la gasolina y ACPM por ser zona fronteriza, partiendo desde la corrupción en la problemática del combustible en la ciudad y desde el gasto significativo del estudiante, no es una batalla perdida, así mismo nos basamos en proyectos que tienen avances significativos en el país, así como de los que ya lo tienen en uso. Estudiantes del Atlántico y del valle están en proceso, estudiantes de Medellín, Armenia, Manizales e Ipiales ya lo lograron, por tanto es nuestro turno. Esta lucha se hará desde las representaciones estudiantiles y desde las resistencias de las organizaciones, así como de estudiantes independientes.

La exigencia parte desde el descuento del 23% a los estudiantes, hasta un proyecto investigativo real que justifique el aumento desmedido del transporte, así como de la Carnetizacion estudiantil para lograr la tarifa diferencial.

"La educación ya no puede ser de propiedad exclusiva del estado."

Estamos construyendo una universidad para la paz y para la vida, una universidad que requiere de nuestras manos, nuestras voces y nuestros corazones, nos reconocemos en el conocimiento científico y nos identificamos con el pensamiento crítico, porque creemos que la universidad no son las paredes que la componen Vamos a vivir la U pública, en toda la extensión de su palabra; desde la vivencia y el sentido, de la escucha y el debate, desde la protesta y la propuesta, porque la universidad se hace en las aulas y se defiende en las calles, como nuestro bien común, como el patrimonio de la región y el de las futuras generaciones.